



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHOS HUMANOS

Año 2023

X Legislatura

Número 25

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 2 DE MARZO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

I. Audiencia legislativa de don Santiago Pérez Blaya, presidente de la Asociación de afectados por las inundaciones en Los Alcázares, sobre Proyecto de ley de emergencias y protección civil de la Región de Murcia (10L/PL-0014).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 18 minutos.

I. Audiencia legislativa de don Santiago Pérez Blaya, presidente de la Asociación de afectados por las inundaciones en Los Alcázares, sobre Proyecto de ley de emergencias y protección civil de la Región de Murcia (10L/PL-0014).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Pérez Blaya](#).....263

En el turno general interviene:

El señor [Moreno García](#), del G.P. Socialista.....265

La señora [Vidal Brazales](#), del G.P. Mixto.....266

El señor [Salvador Hernández](#), del G.P. Mixto.....267

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....267

El señor [Mata Tamboleo](#), del G.P. Popular.....268

El señor [Pérez Blaya](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....269

Se levanta la sesión a las 12 horas y 4 minutos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Señorías, se abre la sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos.

Como asunto único del orden del día, [la audiencia legislativa de don Santiago Pérez Blaya, presidente de la Asociación de afectados por las inundaciones de Los Alcázares, sobre el Proyecto de ley de emergencias y protección civil de la Región de Murcia](#).

En primer lugar, la intervención de don Santiago Pérez Blaya por un tiempo máximo de quince minutos.

Antes de empezar, simplemente darle la bienvenida y las gracias por asistir a esta comisión. Muchas gracias.

Suya es la palabra.

SR. PÉREZ BLAYA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DE LOS ALCÁZARES):

Muy buenos días a todos.

Las gracias debo de dárselas yo a ustedes por darnos la oportunidad de alguna manera a los ciudadanos, en estos momentos en los que se está desarrollando este decreto, de que podamos personarnos y transmitirles las inquietudes y la situación en la que estamos, y pedirles que hagan el máximo esfuerzo para intentar llevar a buen puerto este decreto y que al final salga aprobado, que creo que es algo beneficioso para todos.

Entonces, en esa línea, quiero darles las gracias a todos los grupos políticos y a todos los portavoces o a aquellas personas que lo hayan hecho posible. Es cierto que desde un primer momento, y no estaría de más decir que fue gracias al partido Podemos que nosotros estemos aquí, porque fueron los que nos propusieron, pero también es cierto que todos los demás habéis dado el OK y eso es digno de agradecer.

Quiero extender ese agradecimiento, puesto que estoy poniendo voz a una asociación muy afectada, como es la de Los Alcázares, pero pienso que es extensible al resto, a los cuerpos de seguridad del Estado, a Protección Civil, a la UME, que, como todos bien sabéis, por desgracia, en los últimos tiempos han tenido que venir alguna vez más de lo deseable a la comunidad autónoma, y quiero hacerlo extensible porque realmente en unas situaciones, en unos momentos, no tanto solo por inundaciones, que quizá es lo más mediático, es lo que más se ve, pero luego tenemos incendios, luego tenemos, como pasó hace unos años con los movimientos sísmicos, con el terremoto... Entendemos que son momentos donde todos correríamos, todos querríamos irnos del sitio, y ellos arriesgan su vida, ellos se meten en el ojo de huracán por intentar salvarnos. Y entonces creo que por parte de los ciudadanos, independientemente de que se ha hecho ya muchas veces, hay que seguir dándoles las gracias por esa labor incansable que hacen. Y por eso entendemos que es más importante que nunca que este decreto-ley o esta proposición de ley se pueda aprobar y pueda llegar a buen puerto, porque entendemos que hay que darles las máximas herramientas y en las mejores condiciones para que puedan actuar y hacer su trabajo lo mejor posible y lo más seguro posible. Y ese es uno de los motivos que nos trae aquí, el haberlos agradecido a los unos y a los otros, pero a su vez pedirlos que, como representantes de los ciudadanos se pueda llegar a buen puerto con esta ley.

Dentro de las medidas que estamos viendo que estamos sufriendo, porque al final nosotros somos sufridores de estos episodios de lluvia y de distintos acontecimientos, estamos analizando qué se hace, por ejemplo, en una declaración de un episodio de lluvias a nivel regional, pero vemos que nos falta comunicación por zonas entre ayuntamientos. Es decir, os pongo un ejemplo, en el 2016, en diciembre, el pueblo de Los Alcázares se inunda con un tsunami de agua y nadie de Pacheco había dicho el agua que estaba cruzando para Los Alcázares. Era un domingo a las 12 de la noche y estábamos todos tan tranquilos. Es verdad que había un episodio de lluvias importante y es verdad que en Murcia estaba la Delegación del Gobierno con todas las administraciones haciendo un seguimiento, pero tiene que haber una comunicación por zonas, donde los ayuntamientos puedan decirse esa comunicación fluida de: se ha cambiado un flujo preferente de agua, está entrando ahora más por esta zona, está entrando más... Porque, claro, en esos episodios los ayuntamientos se hacen responsables, pero se dedican a intentar cubrir su territorio e intentar que haya los menos daños posibles, y muchas veces falta esa comunicación cercana con el municipio que está por la parte de abajo.

Entonces, entendemos que desde la Delegación del Gobierno se hace un trabajo muy necesario para coordinar todo, para que esa información que llega a la central vaya discurriendo hacia toda la zona que está declarada en este momento de interés, o, más que interés, en este caso afectada por el asunto que está pasando, pero creemos que tiene que haber algo que haga que en esas zonas determinadas los ayuntamientos tengan, bien a través de los jefes de Protección Civil, bien a través de los secretarios, no sé, que de alguna manera haya una comunicación mucho más fluida.

Es verdad que hace falta dotar a estas personas que llegan en estos momentos con las mejores infraestructuras, los mejores vehículos. Es decir, estamos pidiendo que arriesguen su vida y tenemos que intentar que... Es verdad que el tema presupuestario está como está, es verdad que eso se utiliza dos veces al año o algunas veces, gracias a Dios, no hace falta ni utilizarlo, pero cuando hay que utilizarlo hay que darles las mejores armas, porque se están jugando su vida, y se están jugando su vida para salvar las de los vecinos, y lo que no puede ser es que los veas venir por la calle con un Jeep de cuando alguien debía de ser cabo, y pase de venir a rescatar a ser rescatado porque resulta que se lo ha llevado el agua antes de llegar a la casa. Y lo que os estoy diciendo me ha pasado a mí en carne propia, no le ha pasado a nadie. Entonces, hay que intentar dotarlos, pero no hablo ya solo de inundaciones, hablo de que cuando van al monte por tema de incendios y tal, tienen que tener aquellas herramientas con las que puedan defenderse, porque se están jugando su vida también.

Entonces, pienso que de alguna manera hay que intentar que estos profesionales puedan desarrollar, puedan tener una escala de mando en esos momentos clara, concisa. Cuando ellos llegan a sacarnos a nuestras casas hay gente que intenta no abandonar su vivienda porque tiene todos sus enseres, porque tiene todas sus cosas de valor sentimental allí, y a lo mejor le viene una inundación, le viene una rambla de agua que le puede costar la vida. Pues hay que darle las atribuciones a estas personas para que puedan tomar aquellas medidas necesarias para salvar la vida, porque luego los responsables son ellos. Se juegan su vida; la persona, desconociendo el problema que le viene y aferrándose a los valores que tiene, no quiere irse, pero luego el responsable es el que ha ido a sacarla y no ha podido. Entonces, entendemos que hay que intentar seguir en esa línea.

Es verdad que cuando llega el verano se asimila un poco que hay más riesgo de incendio porque llega el calor, se activa el Plan Copla, se articula todo. Las inundaciones las relacionamos un poco más con septiembre-octubre, todos estos asuntos meteorológicos de cara a las gotas frías o a las DANA, que ahora les llaman, y de alguna manera nosotros como ciudadanos lo que sí que pretendemos y queremos que se pueda ir reflejando es que, siempre con la cautela y siempre intentando adelantarse al problema y no quitándole importancia, muchas veces desde las instituciones que tienen que marcar los niveles no se marquen unos niveles demasiado rápidos en cuanto a DANA o en cuanto a cantidad de agua que va a venir, porque hoy, gracias a Dios, hay ya unos sistemas meteorológicos que nos permiten saber, con unas franjas, qué puede pasar en cuanto a las lluvias. Al final, la gente que vivimos en esos sitios entramos en unos síndromes cada vez que se hace una alerta amarilla o naranja, la gente empieza a cerrar las puertas de las casas, las cocheras..., es decir, entramos en un miedo, en un escenario de pánico que, gracias a Dios, muchísimas veces no hace ni falta. Entonces, tenemos hoy ya herramientas, y siempre hay que hacerlo salvaguardando que la cosa puede ser peor, porque al final las herramientas que tenemos, tanto meteorológicas como de incendios, pues pueden venir vientos en un momento dado, pero intentar, dentro de lo posible, acotar esas situaciones para no hacer una cosa exagerada hacia la ciudadanía, porque hemos visto cómo en los últimos años, sobre todo a raíz también de la DANA de 2019 o a partir de 2016 se nos daban alertas que realmente... A mí me llaman y me dicen: ¿pero viene el agua? Y yo les digo: «Escucha, escucha, yo no sé si viene el agua, realmente internet no está dando agua. Yo soy agricultor y al final yo no sé si va a venir el agua o no va a venir el agua». Es decir, muchas veces, gracias a Dios, no llega.

Entonces, hay que ser muy sensible con todo eso también y siempre desde el punto de vista de salvaguardar a las personas, por supuesto, intentar que cuando eso ocurra se ajuste lo máximo. Es verdad que hoy se activan los planes en un momento; es decir, hoy ya la facilidad que hay, con cinco horas, con diez, con un día se puede activar de sobra, no hay que empezar a decir tres días antes que viene el lobo, porque luego es verdad que, gracias a Dios, muchas de las veces no llega.

Todo esto es un poco porque entendemos que ustedes, como representantes nuestros, elegidos democráticamente, tienen que intentar llegar a un consenso y articular una ley que tengamos propia en nuestra comunidad autónoma, porque es cierto que cada vez estos episodios están pasando con más continuidad. Y nosotros, por supuesto, no estamos en contra del progreso ni estamos en contra del bienestar de las personas, pero sí que entendemos que todo aquello que se haga sobre el terreno y afecte luego, a la hora de escorrentías, a la hora de posibilidad de más riesgo de incendios, tiene que tener un apartado muy importante dentro de la ley, porque si no estamos viendo cómo episodios que antes pasaban con 150 o 200 litros por metro cuadrado en las cuencas, ahora, con 50, con 60, con 70 litros el agua está bajando hecha un demonio. Entonces, en esa ordenación territorial, en esta ley de emergencias hay que articular a Protección Civil, a las personas que tengan que dar las autorizaciones en las distintas actuaciones que se hagan, para que se pueda de alguna manera ajustar y esas primeras lluvias o esos primeros momentos no salga el agua de la manera que está saliendo, porque al final afecta en la emergencia que se nos pueda provocar, afecta medioambientalmente a las zonas que hay en las partes bajas de las cuencas, y eso comprendemos y entendemos que debe de ser también algo que se debe de analizar en esta ley y ponerle remedio. Por supuesto, nosotros queremos el progreso, como todo el mundo, y el bienestar, pero no a costa de lo que ya hemos conseguido, porque entonces sería un retroceso, no sería un avance. Entonces, bueno, un poco en esa línea es en la que puedo hacer la intervención.

Luego, los ciudadanos, bajo nuestro punto de vista, tenemos nuestras herramientas en democracia, y nuestras herramientas en democracia son asociaciones como la que hoy me ha permitido estar aquí enfrente de ustedes y poder explicarles todo esto y todo lo que nuestros vecinos están sintiendo, y eso son las asociaciones. Es decir, yo respeto mucho los grupos de Whatsapp, los grupos de Facebook, los grupos de todo lo que queramos, pero existe una herramienta en democracia que es la asociación, y la asociación, en este caso, para inundaciones, la asociación contra los incendios. Es lo que hay que articular, y hay que decirle a la ciudadanía que tienen que seguir poniéndolas en valor, para poder venir a ustedes, y después de las elecciones, cuando tengamos ya a nuestros representantes elegidos, poder seguir pidiéndoles que se actúe en una línea. Entonces, eso es un poco lo que quería transmitirlos.

Y ya voy a aprovechar la oportunidad, porque tampoco la tenemos todos los días. Como les he dicho anteriormente, ustedes son nuestros representantes, así los hemos elegido, va para cuatro años ahora, y ahora saldrán otros, de la misma manera o parecida, o al final con una misma composición, y esta ley es buena para todos los ciudadanos. Cada uno tendrá que defender, desde su punto de vista, un modelo económico, podrá defender otro tipo de actuaciones en cuanto a reparto social, pero esta propuesta de ley de emergencias es buena para todo el mundo y tienen que hacer el mayor de los esfuerzos para intentar, si no aprobarla en lo que queda, porque realmente no queda mucho tiempo, que sea en la siguiente la primera en intentar llevarla a cabo, porque de ello, como he dicho, dependen muchas vidas en unos momentos muy cruciales. Y por eso os pido que hagáis el esfuerzo de intentar que a la mayor brevedad posible nuestra Comunidad Autónoma, que debe ser de las pocas que no tiene una ley de emergencias, pueda tenerla, que pueda ser mejorada después, por supuesto, pero que tengamos una base para que todos los profesionales y todas las personas tengan un escalafón por donde dirigirse y una manera de actuar en cada momento.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moreno por un tiempo máximo de cinco minutos.

Muchas gracias.

SR. MORENO GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Don Santiago Pérez, buenos días. Comparto con usted totalmente... vamos, toda su intervención. Además quería incidir también en el reconocimiento que ha hecho usted a los cuerpos y fuerzas de seguridad tanto del Estado como los medios que pone a disposición la Comunidad Autónoma como el propio Ayuntamiento, y también en que hay que dotarlos de recursos. Evidentemente, aunque no me guste la comparativa, es como el que va a la guerra sin armas o sin munición, ¿no?

Usted ha dicho que esta ley es muy necesaria. Nosotros, vamos, lo compartimos y nuestra prioridad ahora mismo, nuestra hoja de ruta, es aprobarla. Fíjese usted si es necesaria y la esperábamos, que está como veinte años solicitada, borrador tras borrador, pero, en fin, vamos a dejar eso a un lado; ha llegado el momento, vamos a ponernos todos a una.

Anteriormente usted ha pasado, que seguro que lo conoce, el jefe de las emergencias y la protección civil de Los Alcázares, y durante su intervención ha dicho cosas muy interesantes, pero para que a usted le quede la satisfacción de que va un poco al hilo de su intervención lo que dice un profesional como Sergio, es que él mismo decía que partimos de cero. Es decir, en lo que se refiere a las emergencias y a la protección civil en la Región de Murcia no tenemos nada. Por lo tanto, si esta ley sirve para dar un paso y después ir enriqueciéndola poco a poco, pues bienvenido sea.

El concejal de Seguridad Ciudadana y Protección Civil del Ayuntamiento de Murcia nos dejó aquí una propuesta el pasado martes, que no sé si usted ha tenido ocasión de verla, en la que nos hablaba de la oficina postemergencia. Esta oficina vendría básicamente a dar solución a sus propuestas. Sería para recoger, recopilar toda la información que se da en caso de una emergencia, de todos los medios que se ponen, que además funcionan; valorar también aquellos que no funcionan, para evitar ponerlos. En fin, hacer un estudio de cada emergencia para poder mejorar, en el supuesto que después, desgraciadamente, tengamos que enfrentarnos a otra.

También esta oficina postemergencia recogería, si al final viene a bien incluirla en la ley, una ventanilla

única que se encargara en un momento dado de facilitar a los vecinos y vecinas de cualquier municipio donde se produzcan estas emergencias todos los trámites, que en esos momentos, en un estado de shock, entiendo que llegue a ser muy complicado.

Compartimos también con usted que un servicio prioritario, como son las emergencias, tienen que tener los medios materiales y económicos. Por lo tanto, defenderemos que la ley, además de que salga, lo haga con un compromiso de que sea acompañada con una dotación económica acorde a la importancia que tiene esta ley.

En cuanto a lo que ha comentado usted, y los que le han precedido también así lo han manifestado, lo de la figura de persona de autoridad para estos oficiales, en el caso de los profesionales, para los jefes del servicio y también para bomberos y tal, porque es verdad que se encuentran en situaciones a veces un poco complicadas. Tampoco importa lo que yo haya vivido, pero es verdad que me he encontrado casos de esos a lo largo de mi vida y son desagradables, porque cada uno defiende una verdad. Uno, como usted bien ha dicho, que está toda su vida debajo del agua, en unos metros cuadrados, y otro que tiene que velar por la seguridad de la persona a la que está atendiendo y además a la suya propia. Por lo tanto, también es muy oportuno que la ley así lo recoja.

Y desde mi grupo parlamentario coincidimos con todas sus reivindicaciones, como le he dicho, que son más que acertadas. Básicamente lo que viene usted a decir es: queremos coordinación, queremos dotación de recursos humanos y económicos y, en definitiva, una seguridad acorde a cada caso. En este caso entiendo que ustedes allí, en Los Alcázares, están en una situación muy complicada, una situación verdaderamente crítica, que cuando caen cuatro gotas están con el miedo en el cuerpo y con razones, pero si le vale de algo, que yo creo que no, le diré que tienen ustedes también la suerte de tener el mejor servicio de emergencias y de protección civil que hay en toda la Región de Murcia, y también fuera de la Región de Murcia. Tienen un reconocimiento y una profesionalidad que los caracteriza, y tengo que decirle que gracias al Ayuntamiento de Los Alcázares. Espero que esta ley venga para que el Gobierno regional, sea el que sea, se implique y le aporte todos sus recursos.

En cualquier caso, tendremos en cuenta todo lo que usted ha dicho y esperamos, a la vez que usted y las personas a las que representa, que esta ley salga adelante.

Muchas gracias por su intervención.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Moreno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto.

Recuerdo a sus señorías que van a repartirse el tiempo entre la señora Helena Vidal y el señor Pascual Salvador.

Tiene la palabra en primer lugar la señora Vidal por un tiempo máximo entre los dos de cinco minutos.

Gracias.

SRA. VIDAL BRAZALES:

Muchas gracias por venir, por estar aquí, porque creo que siempre es interesante escuchar las voces expertas, pero también las voces en primera persona de quienes han sufrido o quienes han tenido que atravesar una situación de emergencia, como puede ser el caso de las personas que formáis parte de la Asociación de Afectados por las inundaciones de Los Alcázares.

Yo quería comentarle, además, que soy psicóloga de profesión y he dado apoyo psicológico en situaciones de emergencias, y en ese sentido quería hacer mi intervención. Por un lado, quería preguntarle si las personas que han sufrido situaciones de emergencia, de pérdida del hogar, de pérdida de todas sus posesiones, si cree, por lo que le hayan podido trasladar, que han recibido el apoyo y el acompañamiento psicológico suficiente en el tiempo, no solo en el momento, que es cuando nos llaman allí a acompañar y a apoyar a las personas, sino después, en un apoyo continuado en el tiempo, y si cree que sería importante, que sería necesario que se recogiera esto en esta ley y futuras leyes relacionadas con el acompañamiento a las personas víctimas.

Gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Vidal.

Turno ahora para el señor Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez, bienvenido a la Asamblea. Estamos en esta comisión que está tramitando la ley de emergencias y protección. Llevamos varias audiencias legislativas, esta ya es la última. Hasta ahora siempre han ido viniendo expertos sobre la ley y sobre la materia, pero me alegro de que esta sea diferente, porque lo que estamos haciendo es darle voz a los afectados y viendo la importancia que puede tener esta ley para todas las situaciones que están pasando actualmente. Creo que ese punto de vista hay que tenerlo muy claro para lo que es la importancia.

Me imagino que estará aquí, y hace bien, porque seguramente por sus experiencias anteriores no se fiará mucho de lo que salga de la Asamblea. Lo entiendo, porque usted, como agricultor, también sabe que sacamos la Ley del Mar Menor, que también le ha afectado mucho a todos los agricultores del Mar Menor, y por lo tanto entiendo perfectamente que no se fie. Aun así tengo que decirle que en esta ley en todo momento nos estamos basando en criterios técnicos y no ideológicos, como fue con la Ley del Mar Menor. Y creo que sí que le voy a dar una buena noticia, yo creo que esta ley saldrá adecuadamente, se está poniendo muy buena voluntad y saldrá acorde a lo que quieren los profesionales, y sobre todo que es para salvar vidas y salvar las propiedades de ustedes que están siendo afectadas.

He de decirle, si el calendario de la Asamblea no falla, que el 29 de marzo se votará esta ley. Hasta ahora está habiendo bastante buena voluntad para que salga, porque entendemos de la importancia que tiene. Por lo tanto, en ese sentido, creo que terminaremos la legislatura con una buena noticia, que desgraciadamente no fue posible anteriormente en su situación como agricultor y ya no como afectado en inundaciones.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Álvarez por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Señor Pérez, bienvenido aquí, a esta su casa, y por supuesto, como ya le ha dicho el señor Salvador y los comparecientes anteriores, hay que agradecer el tener aquí la voz, en este caso de los afectados por estas inundaciones. Hasta ahora habían pasado, como también se le ha comentado ya, distintos expertos para hablarnos de la ley, y ahora tenemos un perfil, vamos a decirlo así, más humano, porque son precisamente las personas afectadas por estas emergencias. Porque hay que tener en cuenta que las inundaciones, por ejemplo, son fenómenos de origen natural y contienen un alto grado de contenido accidental, y más en nuestra región, cuyas características pluviales se caracterizan por ser lluvias escasas, esporádicas, pero desgraciadamente excesivamente intensas.

A través de la experiencia hemos aprendido que el impacto no se puede mitigar y mejorar su prevención; si se siguen y se adoptan las medidas adecuadas, quizá sea posible.

Usted ha apuntado muy bien que faltaba coordinación entre los ayuntamientos. Yo no sé si la coordinación de ese tipo corresponde o no a los ayuntamientos. Sí que es cierto, y ha puesto un ejemplo clarísimo, que si en el Ayuntamiento de Torre Pacheco les hubieran avisado, al menos les habría dado tiempo no de evitar la situación que se produce por una emergencia, como una DANA, pero sí al menos de prepararse, tabicar puertas o cerrar. Pero creo que es una responsabilidad en este caso de la Delegación del Gobierno, que es la que tiene a su cargo el coordinar este tipo de situaciones. Por eso también, como decía, es necesario aprender de cada uno de estos eventos para estar preparados, efectivamente, para el siguiente y preparar medidas de reducción del riesgo, minimizando en la medida de lo posible los daños que se puedan provocar.

Si hablamos en este caso de su municipio, de Los Alcázares, la principal características que esta población tiene es la problemática de ser un linde meridional con la rambla del Albujón, y por si esto además fuera poco es un núcleo urbano situado en la zona en la que confluyen la rambla de La Maraña y diversos ramblizos que provocan la entrada de agua de una manera muy dispersa, sin que exista un cauce principal definido por el que se puedan encauzar esas aguas o por el que discurran.

Y, claro, como usted también ha recordado, también recordamos con tristeza lo que ocurrió en septiembre de 2016, donde las lluvias generaron una inundación con gravísimos daños e importantes volúmenes de agua

acumulados desde finales de noviembre, que mermaron la capacidad de absorción del suelo, que además se encontraba excesivamente saturado, y, claro, la escorrentía fluyó en superficie hasta Los Alcázares. El cauce de la rambla de La Maraña facilitó que ese recorrido de agua a través del núcleo urbano se produjera.

Nos consta también que adicionalmente diversas infraestructuras que contribuyeron a alterar el curso del agua, como el canal de drenaje D-7, que discurre perpendicular a esas ramblas y que se vio superado; los embalsamientos generados por la autovía AP-7, que provocaron además cursos de gran energía de pasos subterráneos de insuficiente capacidad hidráulica, así como diversos muros de contención, cuya altura o capacidad se vieron sobrepasadas, aumentado la virulencia de la riada. Por eso sí que me gustaría preguntarle, desde la perspectiva de ustedes como afectados, cómo encuentran a día de hoy la situación de esas infraestructuras, en cuanto a la subsanación de esas particulares que acabo de comentarle y que agravaron los daños provocados por el agua.

Por nuestra parte, nada más. Decir que, efectivamente, tomamos nota por supuesto de sus inquietudes, de esa exposición que nos ha hecho, de esa solicitud que nos ha hecho de la mejora de los medios técnicos, vehículos, herramientas, etcétera, que lógicamente deben ayudar a las personas que se dedican, como son los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que aprovecho también para transmitirles nuestra felicitación desde aquí por esa dedicación, por esa abnegación, por esa vocación que tienen, que es siempre al servicio de todos los ciudadanos de este país, en este caso, más concretamente, del millón y medio de murcianos.

Por nuestra parte nada más. Agradecerle nuevamente su presencia aquí y su visión personal sobre esta ley. Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Mata por un tiempo máximo de cinco minutos.

Muchas gracias.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señora presidenta.

Señor Pérez, lo primero, agradecerle su intervención, las aportaciones, y sobre todo también su visión como ciudadano, a quienes realmente luego les afectan las emergencias y las viven en sus propias carnes. Hasta ahora los comparecientes siempre han sido especialistas, digamos, en esos servicios que atienden las emergencias, las catástrofes que ocurren y que afectan al ciudadano, pero su visión, la verdad, es que es muy beneficiosa, porque al final complementa lo que ya hemos escuchado de los profesionales.

Estoy de acuerdo totalmente con usted en que esta ley va a ser beneficiosa para todos. Al final tiende a regular, a coordinar todas las actuaciones de las administraciones públicas, que es lo importante, y todos esos colectivos de profesionales que al final atienden las emergencias.

Como ya le ha trasladado el compañero Salvador, nuestro compromiso es que esté aprobada el 29 de marzo, con lo cual ya le adelanto también esa buena noticia. Estamos poniendo todo de nuestra parte y nuestro compromiso es ese para tramitarla en lo que queda de legislatura en esta Asamblea y poder tenerla cuanto antes en vigor.

Unirme también al agradecimiento que ha hecho a todos esos profesionales que, de una forma u otra, están haciendo frente a todo lo que sucede en esta región, y también a las emergencias ordinarias, las de pequeño calado, que también recoge esta ley y que no está recogida en la ley nacional. Eso es una mejora que introduce nuestra ley respecto de la atención al ciudadano.

Hace usted referencia a que eran necesarios más medios para que estos profesionales puedan trabajar con la mejor eficacia. Yo quiero dejar constancia del compromiso del Gobierno regional, no solo con la elaboración de esta ley, porque la elaboró el Gobierno regional y a nosotros ahora nos corresponde tramitarla, sino también con ese incremento de medios al que usted hacía referencia. Por ponerle unos ejemplos, el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento ve incrementado en 2 millones de euros con respecto al año anterior, en el presupuesto de 2023, para todo este tipo de necesidades. Los bomberos forestales, que hacía referencia usted a los incendios, a la protección de nuestros espacios naturales, 8,5 millones de euros más para las labores selvícolas y de extinción de incendios de nuestros espacios naturales, como le decía. Es decir, hay un compromiso de ir incrementando progresivamente los medios y también el personal para poder atender a todos los ciudadanos.

Hacía usted también referencia a la dificultad que hay a veces de conseguir que la persona abandone su

hogar, sus pertenencias, ante una emergencia. La ley, como usted bien ha indicado, adopta o permite que los profesionales sean agentes de la autoridad cuando están ejerciendo su labor, a través de un plan de actuación para atender esas emergencias.

Y decía usted que es buena para los ciudadanos, que el asociacionismo es importante y los ciudadanos deben de participar. La ley ha contado con un trámite de audiencia a los ciudadanos, ha contado también con la participación de organizaciones y otras asociaciones, por ejemplo, la Federación de Municipios de la Región de Murcia (que ahí englobamos, digamos, a todos los ciudadanos), Cruz Roja Española, la Asociación Profesional de Técnicos de Protección Civil de la Región de Murcia, y también la nacional de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, y además se ha consultado, como no puede ser de otra manera, a todas las consejerías del Gobierno regional y a la Delegación del Gobierno, y además cuenta con todos los informes del Consejo de Cooperación Local y Voluntariado y la Comisión Regional de Protección Civil de la Región de Murcia. Y aparte, cómo no, el dictamen del Consejo Jurídico de la Región de Murcia. O sea, que es una ley que está bien armada, bien apoyada, y creemos que es muy positiva y que va a salir adelante, porque es el compromiso de todos los que estamos aquí.

Hacía referencia muchas veces a esa falta de comunicación o de coordinación en alguno de los eventos. Yo creo que por desgracia y debido a lo que hemos sufrido en la Región de Murcia, y ustedes con mayor virulencia por la zona en la que viven, yo creo que hemos tenido un tiempo de pecar en exceso a lo mejor de información o de alerta, de no quedarnos cortos y no avisar a la población. Quizá esa es la percepción que tienen como ciudadanos, pero, bueno, otra de las cosas muy positivas que la ley recoge es una red autonómica de información sobre protección civil, donde se va a incluir el mapa de riesgos de las zonas que sean más susceptibles de sufrir una emergencia, un catálogo de actividades que pueden generar u originar una emergencia, como una planta química o una presa, digamos, por poner dos ejemplos. El registro de planes de protección civil, que es lo que activa al personal y coordina la actuación de todos ellos, también muy importante. Y luego, evidentemente, contar con una relación de medios humanos y materiales de todas las administraciones para saber en cada momento qué activar. Y ahí entra también, cómo no, por ejemplo, la Agencia Española de Meteorología (AEMET), que es un poco la que traslada la información con la que luego el resto de administraciones activan o no un plan, una alerta o información hacia la población. Bueno, todo esto, en definitiva, cuanta mayor interacción de la información haya va a ser siempre más positivo a la hora de actuar, y creo que la ley en eso incide y va a ser, como digo, positivo para la actuación de los profesionales.

Y, por mi parte, agradecerle de nuevo su comparecencia.

Gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Gracias, señor Mata.

Turno de contestación del señor Pérez Blaya, por un tiempo máximo de diez minutos.

Muchas gracias.

SR. PÉREZ BLAYA (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DE LOS ALCÁZARES):

Gracias.

Voy a intentar ser breve.

El que hayamos estado veinte años sin ella no es motivo para no intentar hacerla en el menor tiempo posible, aun sabiendo que vamos muy tarde. Es decir, las situaciones se analizan aquí y ahora, y aquí se dan las circunstancias y es el momento, y, por desgracia, en los últimos años hemos visto que es más necesaria que nunca y que no se puede seguir retrasando más, y por eso me alegro un montón de que estemos todos los partidos políticos de acuerdo. En este caso yo estoy como ciudadano, no soy partido, pero como ciudadano me alegra que haya una unión en ese objetivo, como hemos dicho antes, beneficioso para todos.

Oficina de postemergencia. Hombre, nosotros, cuando nos constituimos como asociación, en enero de 2017, a raíz de las inundaciones de 2016, de diciembre, nuestro objetivo no era tanto coordinar ayudas sino ayudar a las administraciones a buscar las mejores soluciones y colaborar con ellos desde el conocimiento del terreno. El conocimiento del terreno no da la ciencia exacta ni el saberlo uno todo. Uno puede ser tonto y haber nacido en el terreno tonto y no va a cambiar por eso, pero sí que hay gente que puede aportar su experiencia desde ese punto. Es verdad que nosotros en esa parte, tanto a través de los consorcios, en cuanto a las ayudas, a través de las ayudas directamente de los ayuntamientos o de la Delegación del Gobierno, para aquellas personas que no tenían seguro, porque estaban en un régimen de más desprotección, hemos visto que han fun-

cionado, y por desgracia lo hemos vivido en tres años dos veces, primero con la de 2016, en diciembre, y luego con la de septiembre de 2019, y hemos visto que ha tenido una línea de funcionamiento bastante buena. A lo mejor no se ha dado siempre lo máximo que se ha pedido por parte de los ciudadanos, pero entendemos que todo lo que sea después analizar y mejorar la estructura de por lo que ha pasado pues es bueno. Y en el tema de las ayudas creo que lo dejo más o menos contestado con lo que acabo de comentar.

En el tema de la señora Vidal, está claro que por lo que te he dicho, y perdona que te tutee por la edad, no, es decir, no se ha dado un tratamiento psicológico a las personas, porque si no no me estarían llamando a mí a ver por dónde les va a entrar el agua, y más cuando pueden mirar hoy, por facilidad, los distintos partes meteorológicos y ver que no va a llover. Ahí sí que habría que hacer un seguimiento en esas zonas, y con las personas mayores principalmente poder darles su seguimiento, su asesoramiento, y ayudarles a pasar esos traumas.

Es decir, yo no me meto por amor al arte –francamente, es que no me hubiera gustado ni estar de presidente–, pero sí que hay un hecho, como en todo en la vida, y es que a raíz de las inundaciones de 2016, donde no estábamos avisados en esos momentos, por distintos motivos, mi madre fallece a los tres meses, y fallece con una depresión por el motivo de aquello que nos había pasado. Entonces, es cierto que sobre todo las personas mayores sufren muchísimo más. Los nuevos a lo mejor circulamos más, nos movemos más e intentamos desconectar, pero hay que hacer un seguimiento psicológicamente de eso mucho mayor.

Don Pascual, si yo no me fiara, francamente diría: pues a qué voy a ir. Es decir, yo soy demócrata y pienso que estamos viviendo en la mejor época que podríamos haber vivido en España en cuanto a tener una democracia. ¿Que no me guste? Por supuesto, hay cosas que no me gustan y las he transmitido siempre, pero yo hoy aquí no estoy en calidad de agricultor, estoy en calidad de presidente de un colectivo, para una aprobación de una ley que creo que es beneficiosa para toda la Región de Murcia, y no quiero centrarla. La Ley del Mar Menor, pues tiene sus puntos positivos y sus puntos no tan positivos. En cuanto a mi profesión, dentro de poco seremos a extinguir; los agricultores estamos en peligro de extinción en la cuenca del Mar Menor, pero no es el motivo por el que yo estoy hoy aquí, y yo sí creo que todos los que están aquí están con la mejor voluntad de solucionar esta ley de emergencias, que es lo que necesitamos aprobar. Otro día podemos hablar de lo otro y entonces me explicaría mejor, pero, vamos, está claro que de alguna manera me alegro un montón, como estoy diciendo y reiterando, de que parece que antes de que se disuelva la Asamblea, para el 29 de este mes, se pueda quedar aprobada esta ley, y en eso haremos un seguimiento. A ver si al final no hay ninguna rencilla y se puede hacer.

Señor Álvarez, la ley va a ser para toda la región. Es buena para todo el mundo, y aunque estemos centrándolos un poco en Los Alcázares, es verdad que por reunir unas condiciones donde en los últimos años se nos ha inundado dos veces y hemos pasado escorrentías varias veces, pero la cuenca del Mar Menor está sufriendo mucho todo el tema de escorrentías. No me quiero olvidar de los compañeros de El Mojón, de gente de San Javier y La Ribera, y si nos vamos a Lorca tenemos la rambla de Tabala, tenemos otra gente que también está sufriendo mucho, y nuestra cuenca, con el río Segura, con todo, pues también tiene... Al final, yo no me quiero centrar en las condiciones que han pasado en Los Alcázares, pero, puesto que nos ha puesto pie, es verdad que en lo que está pasando en Los Alcázares tiene una parte muy importante de culpa la mano humana y los distintos sectores económicos, en cuanto a modificación de flujos preferentes y en cuanto a actuaciones que han modificado las distintas ramblas y han hecho que no funcione nada de lo que se ha ido haciendo en los últimos años.

¿En la actualidad cómo están las infraestructuras? Es verdad que se ha avanzado mucho en estos últimos cuatro años. Nosotros como asociación habíamos pedido algunas actuaciones y la Confederación no las ha hecho, pero también es verdad que el sellado del terreno en las zonas altas y donde hay que actuar para retener parte de todas esas aguas no se está haciendo con la celeridad que se debería de hacer. Entonces, aunque actuemos en la parte baja de la cuenca, si en la parte de arriba no se reforesta, no se retiene, no se hacen zonas de laminación donde se aguanten parte de las escorrentías, vamos a seguir sufriendo mucho nosotros y el Mar Menor, y cuando digo ‘nosotros’ no solo me refiero a Los Alcázares, todos los municipios ribereños y el ecosistema que está debajo de nosotros.

Entonces, es verdad que ahí el Ministerio, en vez de proteger tanto con un cinturón tan a la orilla del Mar Menor, un cinturón de seguridad de repoblación, debería de haber subido para la parte de arriba de la cuenca y haber actuado mucho más arriba, porque, es lo que le he dicho, yo he nacido pegado a la rambla del Albujón, y la rambla del Albujón del 80 al 90, salía en el 87, aproximadamente, y aquello era noticia, bajaba cada cuatro o cinco años la rambla, y ahora hemos terminado en los últimos años bajando cinco veces todos los años, y eso no hay ecosistema que lo aguante ni pueblo que lo soporte.

Entonces, es verdad que las administraciones deberán darse la mano, como está pasando con esta ley, y actuar en un cómputo de toda la cuenca del Mar Menor, si queremos recuperar al final la tranquilidad para los ciudadanos y el ecosistema que está debajo de nosotros. Si no es así, seguiremos sufriendo, porque por mu-

chas actuaciones que se hagan en las partes de abajo, las partes de arriba van a seguir mandando mucha agua, y más de la manera que usted ha dicho, que llueve poco pero llueve de una forma torrencial.

Señor Mata, el PP lleva gobernando muchos años aquí ya. No deberíamos de haber dado lugar a llegar a este punto, porque desde el 2016 se está sufriendo ya muchísimo, estamos en el 23. Y yo entiendo que los tiempos políticos son muy lentos, más que los empresariales y más de lo que nos gustaría a los ciudadanos, pero al final, como he dicho, estamos aquí y ahora y hay que felicitar el que se presente y que se apruebe de todas maneras, y ustedes tienen la responsabilidad, en este caso ya porque se termina la legislatura, de tener que dotar económicamente, y luego, no dotarla, sino poner el dinero físico. Es que aquí estamos viendo cómo una ministra se lleva 50 millones a no sé dónde que eran del Mar Menor y otros dotan que luego no ejecutan. Entonces, como aquí tenemos para todos, vamos a intentar hacerlo lo mejor posible, y lo mejor posible es: creamos, hacemos la ley y la dotamos.

Nosotros, fíjate, nosotros no hemos entrado tanto en aspectos técnicos, porque al final somos ciudadanos. Es decir, yo entiendo que los predecesores que han estado antes que yo saben muchísimo más del desarrollo de la ley y son profesionales para poder decirles cómo hay que hacer las cosas, pero aparte de hacerlas, luego hay que presupuestarlas y hay que hacerle su seguimiento, para que el dinero ese dé los mejores resultados posibles. Y esa es responsabilidad del PP hasta el día de hoy, y a partir de mayo, del 28, de quien corresponda, será del PP, será del PSOE o será de los otros partidos. Nosotros en eso nunca hemos entrado ni vamos a entrar. Vamos a exigir a los que salgan, pero no podemos entrar más allá porque no es nuestra intención.

Entonces, la verdad es que me alegra un montón, como acabo de decir, que todos los grupos estén en la línea de intentar aprobarla en lo que queda de legislatura, y a partir de ahí, ya en la siguiente, que se empiece a desarrollar con todos los términos y todas las cosas que se puedan ir mejorando, pero, vamos, en un primer momento, si se saca, hay que intentar sacarla lo más completa posible y luego ya se irán haciendo las enmiendas que haya que hacer.

Muchas gracias.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Pérez.

Ha sido un placer tenerlo aquí, en la Asamblea Regional. Me gustaría, en nombre de esta comisión, trasladar también el agradecimiento a todos los asociados por su trabajo y por su labor. Ha hecho mención a la memoria de su madre, y desde aquí presentarle nuestros respetos. Estoy segura de que estaría orgullosa de su trabajo. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.